

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MPSI/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE FILTROS Y ACEITES (ORIGINALES) PARA UNIDADES ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.

En la Provincia de San Ignacio, a los 31 días de mayo del 2024, en la oficina 408 Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO, sito en Av. San Ignacio N° 101, Distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, siendo las 09:00 am horas; se reunieron los miembros del comité de Selección designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 101-2024-MPSI/GM**, de fecha 09 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MPSI/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**; para la **ADQUISICIÓN DE FILTROS Y ACEITES (ORIGINALES) PARA UNIDADES ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO**; a fin de efectuar la **APERTURA DE ADMISION/VALIDEZ DE LA OFERTA; REGISTRO DE PUNTAJE/CALIFICACION Y REGISTRO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del presente procedimiento de Selección.

Que, conforme al art. 46 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

ING. LEYVER C. SOLANO CARRION	40838266	PRESIDENTE TITULAR
CPC. MISAEL ARROYO ADRIANZEN	70103724	MIEMBRO 1 TITULAR
TEC. DONAL AMANINGO ABAD	47872340	MIEMBRO 2 TITULAR

SE PROCEDE A REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	09/05/2024	Válido		09/05/2024	10003740582	  
2	Proveedor con RUC	10419147601	ESCOBAL JULCAMORO ROSA ELVIRA	30/04/2024	Válido		30/04/2024	10419147601	  
3	Proveedor con RUC	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20114701221	  
4	Proveedor con RUC	20349497191	RINAI REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20349497191	  
5	Proveedor con RUC	20480286163	AMERICA DIESEL S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20480286163	  
6	Proveedor con RUC	20482799451	INVERSIONES VEGALFA E.I.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20482799451	  
7	Proveedor con RUC	20490332490	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA /CORPORACION DELTA SRL VG	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20490332490	  
8	Proveedor con RUC	20504310613	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20504310613	  
9	Proveedor con RUC	20508261391	JAPAN TECH S.A.C.	25/05/2024	Válido		25/05/2024	20508261391	  
10	Proveedor con RUC	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20545596823	  

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20549643231	  
12	Proveedor con RUC	20601992893	ZEQUICON SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20601992893	  



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
13	Proveedor con RUC	20602021328	REPCON S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20602021328	 
14	Proveedor con RUC	20602212638	SERVICENTRO DIAZ DIESEL E.I.R.L.	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20602212638	 
15	Proveedor con RUC	20603399138	NOAL ENGINEERING S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20603399138	 
16	Proveedor con RUC	20607919667	V & G CORPORATION WORLD S.A.C.	13/05/2024	Válido		13/05/2024	20607919667	 

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Se recepción dos (02) ofertas de un total de dieciséis (16) Participantes Registrados.

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20480286163	AMERI CA DIESEL S.A.C.	29/05/2024	23:18:50	20480286163	29/05/2024	23:26:04	Enviado	Valido		 
2	20602021328	REPCON S.A.C.	29/05/2024	22:35:05	20602021328	29/05/2024	22:35:41	Enviado	Valido		 

3. ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido se procedió a la evaluación de la oferta de los postores, a fin de verificar los documentos para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, procediendo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados; el comité de selección indica lo siguiente:

EMPRESA	RUC	CONDICION
REPCON S.A.C.	20602021328	NO ADMITIDA
AMERICA DIESEL S.A.C.	20602021328	ADMITIDA

La empresa **REPCON S.A.C.**; con **RUC N° 20602021328**: en su ANEXO N° 03 – Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas, indica que cumplirá con todas las especificaciones técnicas requeridas; sin embargo, al detallar el Listado de Productos en el folio 21 indica un código de un producto diferente al indicado en las bases integras del



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

presente procedimiento de selección.

Lo Requerido en las Bases Integradas: Código 20580233 – Filtros para Caja Dirección.

UNIDADES SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

1.- VOLQUETE VOLVO VM260 PLACA: EGU-472

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04	UND	21707134	FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR
05	UND	20841523	FILTROS PARA COMBUSTIBLE
05	UND	8159975	FILTROS SEPARADOR DE AGUA
05	UND	20544738	FILTROS DE AIRE
01	UND	21620181	FILTROS SECADOR DE AIRE
55	GLN	3E-9713	ACEITE PARA MOTOR 15W40
20	GLN	8T-9582	ACEITE PARA TRANSMISION 80W90
20	GLN	9X-6185	ACEITE PARA TRANSMISION 85W140
05	LTS	1161995	ACEITE HIDRAULICO PARA DIRECCION
10	GLN	238-8649	REFRIGERANTE
40	GLN	309-6931	ACEITE HIDRAULICO
06	UND	20518162	EMPAQUES DE TAPA DE BALANCINES
02	UND	20580233	FILTROS PARA CAJA DIRECCION
05	GLN	DOT-3	LIQUIDO PARA FRENOS
20	UND		ROLLOS DE PAÑOS INDUSTRIALES
15	UND		AFLOJATODO
02	BAL		GRASA MULTIPROPOSITO

2.- VOLQUETE VOLVO VM260 PLACA: EGU-486

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04	UND	21707134	FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR
05	UND	20841523	FILTROS PARA COMBUSTIBLE
05	UND	8159975	FILTROS SEPARADOR DE AGUA
05	UND	20544738	FILTROS DE AIRE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lo Ofertado por el Postor: Código 21479106 – Filtros para Caja Dirección.

DECLARACION JUARADA DE PRODUCTOS OFERTADOS

1.- VOLQUETE VOLVO VM260 PLACA: EGU472

Página 21 de 153

CANT	UNO	PRODUCTO SOLICITADOS		PRODUCTO OFERTADO		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MARCA	PROCEDECIA
04	UND	21707134	FILTROS DE ACEITE PARA MOTOR	21707134	VOLVO	SUECIA
05	UND	20841523	FILTROS PARA COMBUSTIBLE	20841523	VOLVO	SUECIA
05	UND	8159675	FILTROS SEPARADOR DE AGUA	8159675	VOLVO	SUECIA
05	UND	20544738	FILTROS DE AIRE	20544738	VOLVO	SUECIA
01	UND	21628181	FILTROS SECADOR DE AIRE	21620181	VOLVO	SUECIA
55	GLN	3E-8713	ACEITE PARA MOTOR 15W40	3E-8713	CATERPILLAR	USA
20	GLN	8T-8582	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 80W90	8T-8582	CATERPILLAR	USA
20	GLN	9X-6185	ACEITE PARA TRANSMISIÓN 88W140	9X-6185	CATERPILLAR	USA
05	LTS	1181995	ACEITE HIDRÁULICO PARA DIRECCIÓN	1181995	CATERPILLAR	USA
10	GLN	238-8649	REFRIGERANTE	238-8649	CATERPILLAR	USA
40	GLN	309-6931	ACEITE HIDRÁULICO	309-6931	CATERPILLAR	USA
06	UND	20618182	EMPAQUES DE TAPA DE BALANCIER	20618182	CATERPILLAR	USA
02	UND	21479106	FILTROS PARA CAJA DIRECCIÓN	21479106	MAXWIDE	CHILE
05	GLN	DOT-3	LÍQUIDO PARA FRENOS	DOT-3	FRENOSA	PERU
20	UND		ROLLOS DE PANOS INDUSTRIALES	MAXWIDE	ELITE	CHILE
15	UND		AFLOJATODO		TRUPER	MEXICO
02	BAL		GRASA MULTIPROPOSITO	MPRED	CAMI	PERU



Siendo estos códigos diferentes a lo requerido por el área usuaria; por lo que por UNANIMIDAD el comité de selección determina NO ADMITIR la Oferta.

Así mismo indicar que en las Bases Integradas en el Capítulo III – Requerimiento; en el punto 11. Presentación de Muestras; se indica lo siguiente:

La presentación de muestras tiene como finalidad comprobar que los bienes ofertados cumplen con las características y especificaciones técnicas exigidas en el presente procedimiento de selección, asimismo comprobar que el bien ofertado cumpla y tenga la originalidad descrita en la ficha técnica del postor.

- El Postor deberá entregar una muestra por todos los lubricantes ofertados, en presentación de un balde de cinco (05) galones, por cada tipo de lubricante ofertado y será de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Considerándose en los lubricantes que no existan presentaciones de 5 Galones; se podría hacer presentaciones en 1 Galón y/o 2.5 Galones.

- Así mismo se indica que las muestras se presentaran un día antes de la Etapa de presentación de ofertas; en el horario de 8:30 am - 12:00 Pm y de 2:30 pm - 5:00 pm. En el Taller de Maestranza (coliseo Cerrado) ubicado en la intersección del Jr.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Huáscar y Jr. Atahualpa S/N; Distrito y Provincia San Ignacio, Departamento Cajamarca.

- Las muestras del postor que obtenga la buena pro quedaran en poder del área usuaria, como elemento de referencia para el internamiento posterior de los bienes adjudicados.
- Las muestras que sean descalificadas, podrán ser retiradas de la Entidad durante los ocho (08) días hábiles posteriores a la fecha del consentimiento de la Buena Pro, caso contrario la Entidad procederá a su destrucción y/o incineración.
- El postor que quede en segundo lugar, según el orden de prelación, no podrá retirar su muestra, hasta que el postor adjudicado suscriba el contrato.

a) **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION**

Al término de la fecha y horario de la presentación de muestras, se realizará la entrega de las muestras al personal designado para la evaluación.

Culminada la evaluación de muestras, el personal encargado de la evaluación, presentará un informe a la Subgerencia de Logística indicando los resultados de la evaluación, cuyo resultado será determinante para acceder a la etapa de evaluación y calificación de ofertas.

b) **METODOLOGIA DE EVALUACION DE MUESTRAS**

Los mecanismos y/o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad ha considerado pertinente verificar, son los siguientes:

- a) Peso: Balanza calibrada
- b) Medidas: con calibrador manual
- c) Acabado: Inspección Visual
- d) Análisis: realizado por el Responsable del Taller de Maestranza, el cual elaborara un informe detallando la calidad de los bienes ofertados.

En caso de que las muestras no cumplan con alguna de las condiciones indicadas en la ficha técnica, la oferta del postor se considerara NO ADMITIDA, de igual forma para la no presentación de muestras.

- Las muestras deberán estar rotuladas y visibles indicando el N° de Proceso, vehículo al que pertenece, Nombre del Postor y Serán presentadas con un documento directamente en el Taller de Maestranza, donde se indicara la denominación social del postor, numero de RUC, domicilio legal y teléfono para contacto; adjunto a su Guía de Remisión.
- En caso de no cumplir con alguna de las condiciones indicadas anteriormente la propuesta del postor será descalificada tomándola como **NO ADMITIDA**.
- Las muestras del postor ganador quedaran bajo custodia del RESPONSABLE DEL TALLER DE MAESTRANZA, como elementos de referencia, para el internamiento posterior de los productos adjudicados.

Respecto a ello indicar lo siguiente:

La empresa **REPCON S.A.C.**; con **RUC N° 20602021328**; presento a esta Entidad las muestras



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

tal como se indica en las bases integradas del presente procedimiento de selección; con fecha 28 de mayo del 2024; a horas 4:00 pm, adjuntando a ello la Guía de Remisión Electrónica N° T002-00000008, donde se mencionan 22 ítems. Indicar que dichas muestras presentadas están incompletas faltándole lo siguiente: muestra del refrigerante de la Retroexcavadora John Deere; muestra del refrigerante de los Volquetes Mercedes Benz y la muestra del refrigerante de las compactadoras volvo. Por lo que el comité de selección determina **NO ADMITIR** la Oferta del Postor **REPCON S.A.C.**; con **RUC N° 20602021328**.

4. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

POSTOR PARTICIPANTE	AMERICA DIESEL S.A.C.
A) CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACION	
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> FICHA RUC CON ACTIVIDAD RELATIVA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. RNP CAPITULOS BIENES. DECLARACION JURADA INDICANDO LA MARCA Y PROCEDENCIA DE LOS BIENES SOLICITADOS <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> COPIA FICHA RUC CON ACTIVIDAD RELATIVA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. COPIA RNP CAPITULOS BIENES. DECLARACION JURADA INDICANDO LA MARCA Y PROCEDENCIA DE LOS BIENES SOLICITADOS 	CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/ 685, 396.48 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 SOLES)], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes FILTROS, LUBRICANTES Y ACEITES EN GENERAL, REPUESTOS DE MAQUINARIA.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que</p>	<p>CUMPLE (Según Anexo N° 08 Acredita Experiencia por el monto de S/ 776,686.90)</p>



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	
CONDICION	CALIFICA

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACION	OTROS FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	
		<p>A. PRECIO</p> $P_i = \frac{O_m \times O_i}{PMP}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p align="center">[80 PUNTOS]</p>	<p>B. PLAZO DE ENTREGA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>De [01] hasta [19] días calendario: [10] puntos De [20] hasta [30] días calendario: [05] puntos De [31] a mas días calendario: [02] puntos</p>	<p>F. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> <p>Más de [12] hasta [18], [Meses]: [10] puntos Más de [06] hasta [12], [Meses]: [04] puntos</p>	
AMERICA DIESEL S.A.C.	S/ 650, 200.00	<p>ANEXO N° 06 (OFERTA UN PRECIO DE S/ 650, 200.00)</p> <p align="center">80 PUNTOS</p>	<p>ANEXO N 04 [OFERTA 19 DIAS CALENDARIO]</p> <p align="center">10 PUNTOS</p>	<p>DECLARACION JURADA [OFERTA UNA GARANTIA COMERCIAL DE TRECE (13) MESES]</p> <p align="center">10 UNTO</p>	<p align="center">100 PUNTOS</p>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación de Oferta y Calificación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** por **UNANIMIDAD** Procede a **ADJUDICAR LA BUENA PRO** al postor **AMERICA DIESEL S.A.C.**; CON **RUC N° 20480286163**, con domicilio legal en **AVENIDA PAKAMUROS NRO 1050 URBANIZACION LAS FLORES (ESQ. CON MARISCAL URETA), DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**; con correo electrónico americadieselsac@hotmail.com, por un monto de **S/. 650,200.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)**; para la **ADQUISICIÓN DE FILTROS Y ACEITES (ORIGINALES) PARA UNIDADES ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO.**

Sin otro asunto que tratar se concluye dicho acto siendo las 12:00 Pm horas del mismo día, se firma la presente acta en señal de conformidad.


ING. **FRANCISCO SOLANO CARRION**
DNI N° 40838266
PRESIDENTE TITULAR


CPC. **MICHAEL ARROYO ADRIANZEN**
DNI N° 70103724
MIEMBRO 1 TITULAR


TEC. **BONAL AMANINGO ABAD**
DNI N° 47872340
MIEMBRO 2 TITULAR